

ÁREA PENDIENTE

Tecnología

ESO

● Alumnos pendientes del curso anterior que cursan el área durante el presente curso:

Al ser contenidos recurrentes durante toda la ESO, se considerará alcanzados los objetivos del curso anterior siempre que el alumno asuma los objetivos del curso actual. Si en el segundo trimestre se previera que no va a ser así, tendrían que realizar un trabajo y someterse a prueba escrita sobre los contenidos mínimos del curso anterior para que se pueda aprobar el área pendiente.

● Alumnos pendientes que no cursan Tecnología durante el presente curso:

Para recuperar la asignatura de Tecnología del curso anterior, los alumnos han de presentar antes de una fecha prefijada, en el taller de Tecnología y al profesor responsable, la siguiente documentación:

- Un trabajo escrito sobre algún tema relacionado con la Tecnología.
- El trabajo ha de contener al menos 20 folios escritos a una cara además de la portada.
- Puede realizarse a mano o con ordenador.
- Deberá incluir dibujos explicativos, gráficos, etc.
- Figurará la bibliografía utilizada.
- Al final del trabajo se añadirá la opinión personal del alumno sobre el tema tratado, (impacto social, influencia sobre el medio ambiente, beneficios que aporta, etc. depende del tema tratado).
- Se valorarán las referencias que se hagan del tema sobre temas de actualidad, artículos, noticias recientes, etc.
- No serán válidos los trabajos copiados directamente de algún libro o enciclopedia o Internet, han de estar trabajados suficientemente.

BACHILLERATO

En Bachillerato habrá que realizar siempre una prueba de recuperación sobre los contenidos del curso anterior, que puede distribuirse por trimestres durante el curso.

Tecnología de la información

El caso de alumnos pendientes no hay nada previsto pues no hay alumnos con estas materias pendientes en este curso.